



ACTA DE INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

Estando constituidos en la sala de juntas ubicada en la planta baja del edificio 2 Rufino Tamayo de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km 11.5 en el municipio de Tlaxiaco de Cabrera del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente tenor; siendo las doce horas del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, reunidos los ciudadanos: L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA, Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivos y Directora Administrativa; ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES, Directora de Control Interno de la Gestión Pública; LIC. DIEGO JAVIER CARREÑO LÓPEZ, Director Jurídico; L.I. ROMUALDO ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística; MTRO. JESÚS ALBERTO CERVANTES RAMÍREZ, Director de Transparencia; LIC. MARCO ANTONIO ESPINOSA RODRIGUEZ, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra; todos en calidad de personal de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; de conformidad con lo establecido en los artículos 11, fracciones I, V, VIII, XI; 12, segundo párrafo; 50, fracciones I, II, III, IV, V, VI; 51 y 52 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Junio de 2018; en consideración de los artículos 4, fracción LIV; 9; 10; 11, fracción V; 49; 50; 51; 52; 53; 101 y 104 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción V, VI, VII; 65 Bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 8, fracción XIII; 18; 23; 42; 54; 71; del Reglamento Interno de esta Secretaría y con la finalidad de instalar el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista de asistencia
2. Verificación y declaración legal del Quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Acreditación de la personalidad con que se ostentan todos y cada uno de los presentes
5. Conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivos
6. Toma de protesta de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos
7. Instalación legal del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
8. Cierre y clausura de la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos

Numero 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, procede a realizar el pase de lista de asistencia de los servidores públicos convocados a esta sesión, haciendo constar la asistencia de los que se encuentran presentes. Se anexa lista de asistencia a la presente como "Anexo 1".

Numero 2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM

Posteriormente es verificada la existencia del Quórum, dando fe y legalidad de que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos designados como miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Es dable señalar que la información generada con motivo de la integración de la presente Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se considera como información confidencial en términos de los artículos 56, 57 y 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, vigente; Se considera como información confidencial, aquella que se refiere a la vida privada y a los datos personales, los cuales quedan protegidos dentro de la presente Acta de Instalación en términos de los artículos 1, 2, 3, fracciones III, VII y 5, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, vigente.



ACTA DE INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

Numero 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, pone a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, dando cumplimiento al punto número 3 del mismo.

Numero 4.- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES

En seguida los presentes acreditan la personalidad, así como la actualización de la nomenclatura del cargo con la que a partir de la presente se ostentan con los siguientes documentales:

L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA; se acredita con copia de su nombramiento como Directora Administrativa, designada como **Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivos** de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca y credencial para votar número [REDACTED].

ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES, se acredita con copia de su nombramiento como Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca y credencial para votar número [REDACTED] 397670; designada como integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos, mediante memorándum número SHTFP/OS/0115/2023 de fecha 02 de marzo de 2023.

LIC. DIEGO JAVIER CARREÑO LÓPEZ, se acredita con copia de su nombramiento como Director Jurídico de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca y credencial para votar número [REDACTED]; designado como integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos, mediante memorándum número SHTFP/DA/DRMSG/344/2023 de fecha 07 de febrero de 2023.

LI. ROMUALDO ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA, se acredita con copia de su nombramiento como Jefe de la Unidad de Informática y Estadística de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca y credencial para votar número [REDACTED]; designado como integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos mediante memorándum número SHTFP/DA/DRMSG/345/2023 de fecha 07 de febrero de 2023.

MTRO. JESÚS ALBERTO CERVANTES RAMÍREZ, se acredita con copia del Oficio de Designación, número SHTFP/OS/003/2023, como Director de Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca y credencial para votar número [REDACTED]; designado como integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos mediante memorándum número SHTFP/DA/DRMSG/346/2023 de fecha 07 de febrero de 2023.

LIC. MARCO ANTONIO ESPINOSA RODRÍGUEZ, se acredita con copia de su nombramiento como Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca. Es dable señalar que la información generada con motivo de la integración de la presente Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se considera como información confidencial en términos de los artículos 56, 57 y 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, vigente; Se considera como información confidencial, aquella que se refiere a la vida privada y a los datos personales, los cuales quedan protegidos dentro de la presente Acta de Instalación en términos de los artículos 1,2,3, fracciones III, VII y 5, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, vigente.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

Pública del Estado de Oaxaca y credencial para votar número [REDACTED]; designado como integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos mediante memorándum número SHTFP/DA/DRMSG/347/2023 de fecha 07 de febrero de 2023.

Se procede a tomar copia simple de los documentos para agregarla como **Anexo número 2** para formar parte integrante de la presente acta, dando cumplimiento al **punto 4** del orden del día.

Numero 5.- CONFORMACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS.

A continuación, La **L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA**, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los servidores públicos presentes indicándoles que el objeto de la sesión es llevar a cabo la instalación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, esto en observancia plena a lo dispuesto en los acuerdos relativos a la materia, citados con anterioridad, poniendo énfasis en la importancia de la integración de este órgano operativo, con la finalidad de tener una correcta administración, organización, preservación, conservación, desarrollo tecnológico, modernización, mejora continua, uso y difusión de los documentos pertenecientes a esta dependencia; Así mismo, La **L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA**, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, informa a los presentes que la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, establecen los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en poder de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes del Estado, organismos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y municipios. En base a lo antes mencionado y con fundamento en lo establecido en los artículos 11, fracción V; 27; 28, fracciones IV y VIII; 50, fracciones I, II, III, IV, V, VI; 51; 52 y 54 de la Ley General de Archivos; así como los artículos 11, fracción V; 48; 49; 50 y 52, de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, La **L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA**, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, procede a conformar el Grupo Interdisciplinario de Archivos, nombrando desde este momento a los siguientes funcionarios:

NUM.	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS (Art. 50 LGA - Art. 48 LAEO)	NOMBRE Y CARGO
1	COORDINADORA DE ARCHIVOS	L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
2	TITULAR DEL AREA DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
3	TITULAR DEL AREA JURIDICA	LIC. DIEGO JAVIER CARREÑO LÓPEZ DIRECTOR JURIDICO
4	TITULAR DEL AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	L.I. ROMUALDO ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
5	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	MTRO. JESÚS ALBERTO CERVANTES RAMÍREZ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

Es dable señalar que la información generada con motivo de la integración de la presente Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se considera como información confidencial en términos de los artículos 56, 57 y 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, vigente: Se considera como información confidencial, aquella que se refiere a la vida privada y a los datos personales, los cuales quedan protegidos dentro de la presente Acta de Instalación en términos de los artículos 1,2,3, fracciones I, II, VII y 5, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, vigente.



ACTA DE INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

6	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. MARCO ANTONIO ESPINOSA RODRÍGUEZ SUBSECRETARIO DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA
---	---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos; La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, pregunta si existe algún impedimento legal respecto a la conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivos y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes. La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia de conducirse conforme a los principios de honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la sociedad e institución a los particulares, se procede a dar continuación con la presente acta.

Numero 6.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS.

A continuación, La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de esta Dependencia, en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes emanados de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca respecto al cargo como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca que el Estado les ha conferido?", y habiendo contestado los interrogados: "¡Si protesto!", a continuación La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, repuso: "Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden" con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, así mismo La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, en este mismo acto, los conmina a que asistan a los actos a los que sean convocados por este Grupo Interdisciplinario de Archivos , haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanan de este Grupo colegiado se encuentran regidos por la siguiente normatividad:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
3. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
4. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados
5. Ley General de Responsabilidades Administrativas
6. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Es dable señalar que la información generada con motivo de la integración de la presente Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se considera como información confidencial en términos de los artículos 56, 57 y 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, vigente; Se considera como información confidencial, aquella que se refiere a la vida privada y a los datos personales, los cuales quedan protegidos dentro de la presente Acta de Instalación en términos de los artículos 1,2,3, Fracciones III, V, VI y 5, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, vigente.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



ACTA DE INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

- 7. Ley General de Archivos.
- 8. Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.
- 9. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- 10. Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.
- 11. Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- 12. Y de más normatividad aplicable; a lo que todos los integrantes del multicitado Grupo Interdisciplinario de Archivos, se dieron por enterados.

Numero 7.- INSTALACION LEGAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, declara legalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca de conformidad con lo establecido en los artículos 50, fracciones I, II, III, IV, V, VI; 51 y 52 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; así como 48, fracciones I, II, III, IV, V, VI; 49 y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, por los cuales se establece el Grupo Interdisciplinario, La L.C.P. Magdalena Amelia Baños Santaella, Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, en uso de la palabra indica que en observancia plena a lo dispuesto en los acuerdos relativos a la materia citados con anterioridad, hace énfasis en la importancia de la integración y funcionamiento de este órgano operativo, con la finalidad de tener una correcta administración, organización, preservación, conservación, uso, difusión, desarrollo tecnológico y mejora continua de los documentos pertenecientes a esta dependencia.

Numero 8.- CIERRE Y CLAUSURA DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas del día de su inicio, se da por concluida la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, cerrándose la presente acta que consta de seis fojas útiles, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron por triplicado para los efectos legales que haya lugar.

Anexo 1: Lista de asistencia.

Anexo 2: Acreditaciones de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca.

Es dable señalar que la información generada con motivo de la integración de la presente Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se considera como información confidencial en términos de los artículos 56, 57 y 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, vigente; Se considera como información confidencial, aquella que se refiere a la vida privada y a los datos personales, los cuales quedan protegidos dentro de la presente Acta de Instalación en términos de los artículos 1,2,3, fracciones III, IV y 5, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, vigente.



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA
COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA.

L.I. ROMUALDO ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA

ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. DIEGO JAVIER CARREÑO LÓPEZ
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. MARCO ANTONIO ESPINOSA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE AUDITORIA Y
SUPERVISION EN OBRA

MTRO. JESÚS ALBERTO CERVANTES RAMÍREZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

Es dable señalar que la información generada con motivo de la integración de la presente Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca, se considera como información confidencial en términos de los artículos 56, 57 y 58, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, vigente; Se considera como información confidencial, aquella que se refiere a la vida privada y a los datos personales, los cuales quedan protegidos dentro de la presente Acta de Instalación en términos de los artículos 1,2,3, fracciones III, VII y 5, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, vigente.